

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Mari Carmen Martínez Granados, D. Pablo Cambronero Piqueras y Dña. Marta Martín Llaguno, diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el estado de tramitación de las ayudas dispuestas en el Real Decreto Ley 11/2019, por los daños ocasionados por la DANA en septiembre del pasado año.**

Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de septiembre, entre los días 12 a 16, alcanzaba la península ibérica desde el Mediterráneo una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), de efectos devastadores sobre bienes y personas, con el resultado de seis personas muertas en las provincias de Alicante (dos), Granada (una), Almería (una) y Albacete (dos), y numerosísimos daños materiales en bienes así como pérdidas económicas de elevada cuantía en todos los sectores afectados. Se dictaba así, con fecha 20 de septiembre 2019, el Real Decreto Ley 11/2019, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, referidos a los ocasionados por diferentes episodios desde el 1 de abril.

El Gobierno de España, en la comparecencia de su Portavoz Isabel Celaá, valoró el total de medidas previstas en 774 millones de euros, tras declararse “zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil” las provincias de Albacete, Alicante, Valencia, Almería, Málaga y Granada, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma de Illes Balears y la Comunidad de Madrid, por los graves sucesos ya referidos del mes de septiembre del año 2019.

Los daños han sido especialmente graves en el sector de la agricultura y la ganadería en las provincias del sureste español. Actualmente, pese a la “urgencia” declarada de las ayudas previstas, las mismas no se han hecho efectivas a sus posibles perceptores, como han denunciado públicamente asociaciones agrarias.

Desde Ciudadanos se puso inmediatamente de manifiesto, tras la publicación del RDL de referencia, la insuficiencia de las medidas, así como lo escaso de su cobertura. De hecho, en el caso de las ayudas a producciones agrícolas, la exigencia de que los perjudicados acreditaran tener en vigor póliza de seguro agrario ha venido a dejar fuera de cualquier tipo de ayuda, por ejemplo, a más del 90% de los productores de hortalizas afectados, cuando la gravedad y lo extraordinario de lo sucedido debiera hacer ampliar y extender la cobertura de la atención del Gobierno de España a quienes por causa fundamentalmente de su alto coste hubieron de prescindir de pólizas de seguro agrario sobre sus producciones.

En este sentido, entidades como la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), entre otras, han reclamado una ampliación de las ayudas a productores del sector agrícola y ganadero no cubiertos con póliza de seguro, o en cuanto a daños inicialmente no indemnizables por los seguros de que se dispusiese.

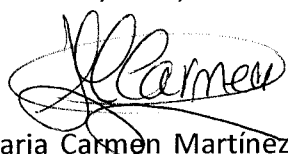
Igualmente, y en general, se denunció por Ciudadanos la falta de ayudas en forma de exenciones o bonificaciones de tributos locales como el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) o el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), cuando muchos afectados, precisamente sufrieron daños en inmuebles y vehículos, debiendo actualmente bien abonar a los ayuntamientos el preceptivo impuesto para proceder a reparaciones y reformas de los primeros, o igualmente abonar el impuesto de los segundos a pesar de quedar inutilizados totalmente por las inundaciones. Diversas iniciativas a nivel local en municipios de la comarca alicantina de la Vega Baja, mediante mociones aprobadas por los respectivos Plenos, incidían precisamente en esas fechas en reclamar una ampliación de las ayudas inicialmente previstas en tales supuestos.

Por todo lo anterior, puede concluirse que la sensación entre los afectados, y así se ha puesto de manifiesto en las últimas semanas, es que las ayudas, pese a ser "urgentes", son escasas y, lo que es más grave, siguen sin llegarles.

Por parte de la Diputación Provincial de Alicante incluso se previó la disposición de fondos para completar las ayudas estatales, sometiéndose ésta al plan del Estado a presentar por el Gobierno, a fin de agilizar su tramitación. Sin embargo, la falta de desarrollo del procedimiento por parte del Gobierno central para la percepción de las ayudas ha ocasionado un bloqueo de facto de los fondos previstos por la propia Diputación Provincial de Alicante.

Por todo ello, se solicita del Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

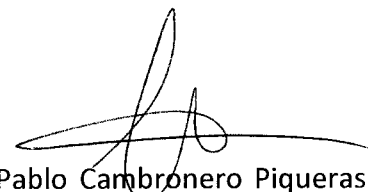
1. ¿En qué situación se encuentra la tramitación de las ayudas dispuestas en el RDL 11/2019 y, en concreto, las ayudas directas al sector agrícola y ganadero?
2. ¿Tiene prevista el Gobierno la ampliación de las ayudas al sector agrícola y ganadero para dar cobertura a afectados que no contaran con seguro agrario en las condiciones establecidas originalmente en el RDL 11/2019?
3. ¿Tiene prevista el Gobierno la ampliación de las ayudas en forma de exenciones y/o bonificaciones de tributos locales más allá de los originalmente referidos en el RDL 11/2019, como el ICIO y/o al IVTM?



Maria Carmen Martínez Granados



Marta Martín Llaguno



Pablo Cambronero Piqueras

Diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS